



Sesión que ha de celebrar la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento, en el lugar, día y hora que se detalla, que se desarrollará con arreglo al siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Órgano	Carácter sesión	Nº
Junta de Gobierno	Ordinaria	32/2016

Lugar	Fecha	Hora
Sala de Gobierno	Martes, 12 de Julio de 2016	10,00

Asuntos a tratar:

1.-Aprobación del acta de la sesión anterior de 5 de Julio de 2016.

DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO.

2.- Propuesta de abono a los beneficiarios de las becas con destino a personas desempleadas impulsadas por la Agencia Local de Promoción Económica y Empleo (ejercicio 2016).

URBANISMO – REHABILITACION EDIFICIOS - ELIMINACIÓN BARRERAS.

3.- Solicitud de subvención por la Comunidad de Propietarios de la calle Artillería números 24-26-28 para la rehabilitación de fachada.

4.- Solicitud de subvención por la Comunidad de Propietarios de la calle Leopoldo Alas 53, para la rehabilitación de fachada.

5.- Solicitud de subvención por la Comunidad de Propietarios de la calle Llaranes 2, para la rehabilitación de fachada.

6.- Solicitud de subvención por Doña Maria Josefa González de Dios para la rehabilitación de fachada y cubierta.

7.- Solicitud de subvención por la Comunidad de Propietarios de la calle Costa Rica 16, para la rehabilitación de fachada.

8.- Detracción parcial de subvención concedida a la Comunidad de Propietarios calle

Conde Toreno 30, para la rehabilitación de fachada.

9.- Solicitud de subvención por la Comunidad de Propietarios de la Avenida de constitución nº. 90 para la rehabilitación de fachada.

CONVENIOS - SUBVENCIONES.

10.- Solicitud de subvención por parte de la Asociación de Padres de Alumnos C.P. Antonio Machado para la organización del XXXV " Premio de Poesía Antonio Machado".

11.- Convenio de colaboración con la Unión de Comerciantes del Principado de Asturias para el proyecto "Plan Comercio Minorista" (año 2016).

12.- Convenio de colaboración con la Unión Comarcal de Gijón de la Unión Sindical Obrera para proyecto de desarrollo del empleo y la formación.

13. - Convenio de colaboración con FADE para el desarrollo de proyecto en el año 2016.

14.- Convenio de colaboración con la Asociación Independiente de Jóvenes Empresarios del Principado de Asturias para encuentros grupales prácticos, actividades networking y sesiones de mentorin y tutor tic (año 2016).

OTROS

15.- Corrección de error en acuerdo relativo a la autorización de la convocatoria de becas de formación a personas desempleadas, mayores de 45 años (plan de choque).

Gijón/Xixón, a 8 de Julio de 2016